



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA; Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD  
SOCIAL**

“2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y  
Afromexicano.”

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS  
MIL VEINTE, DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN  
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA.**-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día quince de diciembre de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio principal de este Honorable Congreso del Estado; se constituyen por parte de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA, MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ Y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; así también, se encuentran presentes las Diputadas HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, INÉS LEAL PELÁEZ, ELIM ANTONIO AQUINO Y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, integrantes de la **Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social**, la primera de las nombradas como Presidenta y las subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, para el desahogo de expedientes turnados en Comisiones Unidas; sesión que se sujeta para su desarrollo, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2, el artículo 4, el primer párrafo del artículo 34, el único párrafo y la fracción I del artículo 40; y se adiciona el artículo 37 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca (exp. 614, 638 y 653).
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **punto número uno** del orden del día, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia llevar el orden del día; iniciando por realizar el pase de lista de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA; Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD  
SOCIAL**

“2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y  
Afromexicano.”

Permanente de Administración y Procuración de Justicia, seguidamente de la  
Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

Se procede con el punto número uno: Pase de lista y verificación del quórum legal,  
por lo que la Secretaria Técnica hace constar que se encuentran presentes las  
Diputadas y el Diputado integrantes de las Comisiones Permanentes habiendo  
quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día.-----

La Presidenta procede a instalar la sesión ordinaria, manifestando; *“Siendo las diez  
horas con cinco minutos del día quince de diciembre de dos mil veinte, queda  
formalmente instalada la sesión de comisiones unidas”*.-----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Secretaria Técnica de la  
Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, da lectura al  
orden del día, bajo el cual quedará sujeta la sesión:

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2, el artículo 4, el primer párrafo del artículo 34, el único párrafo y la fracción I del artículo 40; y se adiciona el artículo 37 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca (exp. 614, 638 y 653).
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

La Presidenta pregunta a las Diputadas y Diputado integrantes de las Comisiones  
Permanentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan levantar la  
mano, quedando aprobado con los votos de las Diputadas y Diputado presentes.---

En desahogo del **punto número tres**: Aprobación y votación del Dictamen con  
Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2, el artículo  
4, el primer párrafo del artículo 34, el único párrafo y la fracción I del artículo 40; y  
se adiciona el artículo 37 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de  
Oaxaca (exp. 614, 638 y 653).-----

La Diputada Presidenta informa a las Diputadas y Diputado que el presente  
Dictamen se ha puesto de conocimiento de los Secretarios Técnicos y Asesores de



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
 ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
 JUSTICIA; Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD  
 SOCIAL**

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y  
 Afromexicano."

las Comisiones quienes realizaron las observaciones y comentarios que fueron solventados ya en el proyecto final de dictamen, por lo que procede a poner a consideración de las Diputadas y Diputado de las Comisiones para su votación.---

De esta manera, la Diputada Presidenta, solicita a las y el integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia que, si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, lo manifiesten alzando la mano; quedando aprobado con los votos de las Diputadas y el Diputado presentes. -----

Seguidamente, solicita a las integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifiesten su voto alzando la mano, quedando aprobado con los votos de las Diputadas presentes. -----

Acto seguido, se procede a desahogar el punto cuatro del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión preguntó a las y los presentes si consideran abordar algún tema más en este punto, a lo cual, las y los integrantes de las Comisiones responden que no existe tema a tratar. -----

Por último, como punto cinco, la Diputada Presidenta, agradece la presencia de todas las personas presentes solicitando se pongan de pie para dar clausura formal a la sesión. En uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: "Siendo las diez horas con treinta minutos del día quince de diciembre del año en curso, se declara **CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA** de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Trabajo y Seguridad Social, levantándose el acta correspondiente. -----

Siendo las diez horas con treinta minutos del día quince de diciembre de dos mil veinte, se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE.** -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN  
 Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
 PRESIDENTA**



**LXIV**  
**LEGISLATURA**

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA; Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD  
SOCIAL**

“2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y  
Afromexicano.”

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. KARINA ESPINO CARMONA  
INTEGRANTE**

**DIP. MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA  
CRUZ  
INTEGRANTE**

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS  
INTEGRANTE**

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS  
PRESIDENTA**

**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. INÉS LEAL PELÁEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. ELIM ANTONIO AQUINO  
INTEGRANTE**

**DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE**

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020.